

La aristocracia se funda en una idea anticuada de herencia, "la ley de vinculación". Confunde la herencia social con la herencia biológica. Un hijo puede heredar las propiedades de su padre y de ninguna manera su personalidad; según la ley de primogenitura el hijo mayor hereda el dominio, títulos y privilegios de su padre en totalidad, pero no su inteligencia, carácter o personalidad. En la herencia natural o biológica las causas germinales de los rasgos de los padres se separan y distribuyen de tal suerte en sus descendientes que éstos llegan a ser un "mosaico" de las características de sus antecesores. Estas causas germinales de los rasgos distintivos, llamadas genos, se transmiten inalterables; pero en la fertilización del óvulo la mitad de genos de cada uno de los padres se pierde, siendo reemplazada por la mitad del otro progenitor. Tan numerosos son estos genos que sus combinaciones en la descendencia son rara vez o nunca iguales en dos individuos, y tan compleja es su influencia recíproca y sobre el proceso del desarrollo que jamás dos ejemplares producidos sexualmente son enteramente semejantes. Por consiguiente, pueden poseer los padres cualidades superiores